



MAT.: Valida pago de Viáticos a funcionarios Municipales
Planta que Indica.

ALGARROBO, 28 JUN 2022

DECRETO N° P 2387



VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio 2.200 de fecha 18.11.2021; Aprueba Acuerdo de Concejo N° 180 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 33 de fecha 17.11.2021.
6. Decreto Alcaldicio 2.371 de fecha 10.12.2021; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022.
7. Decreto Alcaldicio N° 33 de fecha 05.01.2022; Establece Orden de Subrogancia en Municipalidad de Algarrobo. Modificado por el Decreto Alcaldicio 947 de fecha 18 de abril del año 2022.

CONSIDERANDO:

1. Los pagos de viáticos efectuados a través de la caja de fondos globales administrada por la oficina de Recursos Humanos.

DECRETO:

1. Valida pago de Viáticos, con caja chica asignada al Departamento de Recursos Humanos, correspondiente al Decreto de Pago 920 de fecha 05/05/2022, a los funcionarios municipales **Planta**, que a continuación se indican:

FOLIO	NOMBRE	DETALLE	CANTIDAD	MONTO
1	Muñoz Aravena Manuel	Cometido funcionario Santiago el día 25 de mayo del año 2022. Según correo electrónico DIMAO de fecha 26.05.2022.-	1	20.962
2	Peña Sotomayor Samuel	Cometido funcionario Región Metropolitana el día 08 de junio 2022. Según Decreto Alcaldicio 064 de fecha 07 de enero 2022.- // Cometido funcionario Región de Valparaíso (Viña del Mar) el día 09 de junio 2022. Según Decreto Alcaldicio 061 de fecha 07 de enero 2022.- // Cometido funcionario Región de Valparaíso (San Antonio - Viña del Mar) el día 13 de junio 2022. Según Decreto Alcaldicio 061 de fecha 07 de enero 2022. // Cometido funcionario Región de Valparaíso (Valparaíso) el día 14 de junio 2022. Según Decreto Alcaldicio 061 de fecha 07 de enero 2022.	4	83.848

3	Rubilar Catalán Claudio	Cometido funcionario Valparaíso - Viña del Mar el día 19 de mayo 2022. Según Decreto Alcaldicio 061 de fecha 07 de enero 2022. // Cometido funcionario Santiago el día 23 de mayo 2022. Según Decreto Alcaldicio 064 de fecha 07 de enero 2022. // Cometido funcionario San Antonio el día 27 de mayo 2022. Según Decreto Alcaldicio 061 de fecha 07 de enero 2022. // Cometido funcionario Melipilla el día 30 de mayo 2022. Según Decreto Alcaldicio 064 de fecha 07 de enero 2022. // Cometido funcionario San Antonio el día 02 de junio 2022. Según Decreto Alcaldicio 061 de fecha 07 de enero 2022. // Cometido funcionario Valparaíso - Viña del Mar el día 03 de junio 2022. Según Decreto Alcaldicio 061 de fecha 07 de enero 2022.	6	125.772
4	Rubilar Catalán Claudio	Cometido funcionario Santiago el día 08 de junio 2022. Según Decreto Alcaldicio 064 de fecha 07 de enero 2022. // Cometido funcionario Santiago el día 09 de junio 2022. Según Decreto Alcaldicio 064 de fecha 07 de enero 2022 // Cometido funcionario Santiago el día 10 de junio 2022. Según Decreto Alcaldicio 064 de fecha 07 de enero 2022	3	62.886
5	Vera Pulgar Jordán	Cometido funcionario Región de Valparaíso (Valparaíso) el día 20 de mayo 2022. Según Decreto Alcaldicio 1994 de fecha 20 de mayo 2022	1	20.962
6	Sura Sepúlveda Irma	Cometido funcionario Región Metropolitana (Las Condes) el día 16 de junio 2022. Según correo electrónico de fecha 15 de junio 2022.-	1	25.828
TOTAL				340.258

II. Impútese el Impútese el gasto generado al subtítulo 21.01.004.006 "Comisiones de Servicio en el País – Personal Planta", la cantidad de **\$ 340.258.-** (trescientos cuarenta mil doscientos cincuenta y ocho pesos), del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y TRANSCRÍBASE a los departamentos municipales que corresponda.


III. CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
 SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

JLYM/MCGB/U.C./CCS/pyu.

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Archivo. -

DECRETO N° P _____


JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
 ALCALDE


 RECURSOS HUMANOS

(1)
 MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 28 JUN 2022
 FECHA SALIDA: 29 JUN 2022
 OBSERVACIÓN N° 108/2022

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DE ALGARROBO
ORIGINAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL

28 JUN 2022
 2387